SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

REFERENCIA: SIMESE N° 47.600/2021. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 735/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CVE N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - MSPYBS", ID N° 397.893.-

Asunción, 05 de noviembre de 2021

DICTAMEN A.J. N°..2261..... /2021

ABG. WALTER INSFRÁN, Director General
Dirección General de Gabinete
Presente.

Hacemos referencia al Memorándum DGAF N° 1369/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicita dictamen jurídico de Rectificación de Adjudicación, en el marco de la licitación de referencia.

1- OBEJTO DEL DICTAMEN

El dictamen versa sobre un proyecto de resolución por la cual se modifica la Resolución S.G. N° 735/2021, por la cual se adjudica la CVE N° 24/2021 "Adquisición de medicamentos para el Programa Nacional de Diabetes - MSPYBS", ID N° 397.893.-

2- ANÁLISIS

En fecha 20 de octubre de 2021 se reúne el Comité de Evaluación, teniendo en cuenta que por Resolución DNCP N° 4413/2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas hace lugar a la protesta promovida por la firma BIOTENG S.A., y en consecuencia ordena la anulación de la adjudicación del ítem 03 y retrotraer a la etapa de Evaluación de Ofertas y se procede a la elaboración del Informe de Reevaluación correspondiente, por el cual se recomienda la modificación de la adjudicación de este llamado, de acuerdo al detalle realizado en el mencionado informe, con fecha de culminación del mismo de 22 de octubre de 2021.

El Comité de Evaluación fue integrado por el Abg. Roberto Ledesma representante, de la DGAJ, la C.P. Fanny Salinas, representante de la DGAF, el Dr. Víctor Arias, Lic. Fulvio Celauro y la Dra. Doris Royg, representantes del Programa Nacional de Diabetes, la Dra. Claudia Fretes, Lic. Ana Alonso y la Dra. Angeli Penzzi, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Considerando que hubo modificación en la recomendación de adjudicación debido a la adjudicación del ítem 3 a favor de la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., se procede a la modificación de los montos adjudicados a las firmas DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. y BIOTENG S.A., quedando el monto total de los mismos en la suma de Guaraníes: "Ocho mil ciento ochenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil novecientos treinta y cuatro *(Gs. 8.186.741.934)*.

Al respecto, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución de Modificación, a través de su Dictamen D.O.C. N° 971 de fecha 02 de noviembre de 2021.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Procesos Contractuales
D.G.A.J. - S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

3 – CONCLUSIÓN Y OBSERVACIÓN

Por tanto, de acuerdo a lo anteriormente manifestado, es criterio de esta Asesoría Jurídica que S.E. el Señor Ministro, cuenta con facultades legales para modificar la Resolución S.G. N° 735/2021, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21376/98, que dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del art. 20° del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro, dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones...-

Observación: La página 6 del Informe de Reevaluación no se encuentra firmada por todos los miembros del Comité de Evaluación.

Así también, aclaramos que el proyecto de resolución fue modificado por esta Dirección General, el cual se adjunta al presente expediente.

Es nuestro dictamen.-

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Apoyo a la Gestión Contractual
D.G.A. M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Prata Villar
Director
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 17600 FECHA 11/11/21
HORA: 10:10 FUNC. RESP.